

Jueves, 5 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Alto

ANUNCIO. Aprobación provisional de la derogación de la ordenanza reguladora de la tasa por rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el IVTM.

El Pleno del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2023, acordó la aprobación provisional de la derogación de la ordenanza reguladora de la tasa por rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el ivtm. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santibáñez El Alto , 29 de septiembre de 2023

Rubén Francisco González

ALCALDE

